

## CONTENIDO

### Comunicaciones oficiales

- 2** De la diputada Yessenia Olua González, mediante la cual solicita retiro de iniciativa
- 2** De la Cámara de Senadores, con la cual remite acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establece el calendario de sesiones para el segundo periodo ordinario del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura
- 3** De la Cámara de Senadores, con la que remite acuerdo en relación con su Mesa Directiva por el que la senadora Claudia Edith Anaya Mota causa baja como secretaria de la Mesa Directiva
- 3** De la Cámara de Senadores, con la cual da a conocer que se designaron como representantes, titular y suplente, del Grupo Parlamentario del PRD ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral a los senadores Christian Gregorio Díaz Carrasco y Antonio García Conejo
- 4** De la Secretaría de Gobernación, con la que remite copia de las evaluaciones de impacto presupuestario emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de tres iniciativas de reforma constitucional en materia electoral, en materia de reforma al Poder Judicial y en materia de austeridad republicana y remuneraciones de personas servidoras públicas, que envió el Presidente de la República el 5 de febrero de 2024
- 4** De la Secretaría de Gobernación, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en relación con la actividad pesquera en las inmediaciones de las instalaciones petroleras de la Sonda de Campeche
- 5** De la Secretaría de Salud del gobierno de Chiapas, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homologas en las 32 entidades federativas a realizar una mayor implementación de unidades de cuidados paliativos

## Anexo I

**Martes 13 de febrero**

## Comunicaciones

DE LA DIPUTADA YESSENIA OLUA GONZÁLEZ, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA RETIRO DE INICIATIVA

Palacio Legislativo, a 8 de febrero de 2024.

**Diputada Marcela Guerra Castillo**  
**Presidenta de la Mesa Directiva**  
**Presente**

Por este medio solicito de su apoyo para dar de baja la iniciativa que presenté en la Comisión de Marina el martes 28 de noviembre de 2023, **que reforma los artículos 8o. y 19 de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.** Por así convenir a mis intereses.

Sin más por el momento y en espera de su apoyo.

Atentamente  
Diputada Yessenia Leticia Olua González (rúbrica)

DE LA CÁMARA DE SENADORES, CON LA CUAL REMITE ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE SESIONES PARA EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA

Ciudad de México, a 7 de febrero de 2024.

**Ciudadanos Secretarios**  
**De la Mesa Directiva**  
**De la Cámara de Diputados**  
**Presentes**

Para los efectos procedentes, hago de su conocimiento que, en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó el siguiente **acuerdo de la Junta de Coordinación Política mediante el cual se establece el calendario de sesiones** para el segundo periodo ordinario del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Para conocimiento preciso del referido acuerdo, adjunto copia del mismo.

Atentamente  
Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica)  
Secretaria

DE LA CÁMARA DE SENADORES, CON LA QUE REMITE ACUERDO EN RELACIÓN CON SU MESA DIRECTIVA POR EL QUE LA SENADORA CLAUDIA EDITH ANAYA MOTA CAUSA BAJA COMO SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA

Ciudad de México, a 7 de febrero de 2024

**Ciudadanos Secretarios  
De la Mesa Directiva  
De la Cámara de Diputados  
Presentes**

Hago de su conocimiento que, en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó el siguiente **acuerdo de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, en relación con su Mesa Directiva** que en su resolutivo dice:

**Único.** La senadora Claudia Edith Anaya Mota causa baja como secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, para el tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, a partir del 1 de febrero de 2024.

Para conocimiento preciso del referido acuerdo, se adjunta copia de este.

Atentamente  
Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica)  
Secretaria

DE LA CÁMARA DE SENADORES, CON LA CUAL DA A CONOCER QUE SE DESIGNARON COMO REPRESENTANTES, TITULAR Y SUPLENTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL A LOS SENADORES CHRISTIAN GREGORIO DÍAZ CARRASCO Y ANTONIO GARCÍA CONEJO

Ciudad de México, a 7 de febrero de 2024.

**Diputada Marcela Guerra Castillo  
Presidenta de la Mesa Directiva  
De la Cámara de Diputados  
LXV Legislatura  
Presente**

**Estimada presidenta:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 36, numeral 4, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, me permito comunicarle a usted, para los fines que sean procedentes, que el representante titular del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral será el senador Christian Gregorio Díaz Carrasco, y como representante suplente el senador Antonio García Conejo.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente  
Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa (rúbrica)  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido de la Revolución Democrática

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE COPIA DE LAS EVALUACIONES DE IMPACTO PRESUPUESTARIO EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DE TRES INICIATIVAS DE REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA ELECTORAL, EN MATERIA DE REFORMA AL PODER JUDICIAL Y EN MATERIA DE AUSTERIDAD REPUBLICANA Y REMUNERACIONES DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS, QUE ENVIÓ EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EL 5 DE FEBRERO DE 2024

Ciudad de México, 12 de febrero de 2024.

**Diputada Marcela Guerra Castillo**  
**Presidenta de la Mesa Directiva**  
**De la Cámara de Diputados**  
**Honorable Congreso de la Unión**  
**Presente**

Distinguida diputada presidenta:

En alcance al oficio número 100.-010 de fecha 5 de febrero del presente año, remitido por la ciudadana Luisa María Alcalde Luján, secretaria de Gobernación, a ese órgano legislativo, me permito anexar a la presente comunicación copias de las evaluaciones de impacto presupuestario emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de las siguientes iniciativas:

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma al Poder Judicial.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de austeridad republicana y remuneraciones de personas servidoras públicas.

Sobre el particular, mucho se agradecerá su amable conducto para que puedan ser sustituidos. Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Maestro Esteban Martínez Mejía (rúbrica)  
Titular de la Unidad de Enlace

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD PESQUERA EN LAS INMEDIACIONES DE LAS INSTALACIONES PETROLERAS DE LA SONDA DE CAMPECHE

Ciudad de México, a 2 de febrero de 2024

**Diputada Marcela Guerra Castillo**  
**Presidenta de la Mesa Directiva**  
**De la Cámara de Diputados del**  
**Honorable Congreso de la Unión**  
**Presente**

Con fundamento en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del oficio número 114.DGVI.016/2024 suscrito por la maestra Gabriela Hernández Valdés, directora de Vinculación Política de la Dirección General de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría de Energía, mediante el cual responde el punto de acuerdo contenido en el diverso número D.G.P.L 65-II-2-2165, firmado por la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, en su carácter de vicepresidenta de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, relativo a emitir un acuerdo actualizado, con base en las recomendaciones del “Informe de los resultados derivados de las actividades de investigaciones de los 180 días efectuadas en la Sonda de Campeche” de 2017, con el objetivo de abrir la actividad pesquera en las inmediaciones de las instalaciones petroleras de dicha sonda.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Maestro Esteban Martínez Mejía (rúbrica)  
Titular de la Unidad de Enlace

DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DE CHIAPAS, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD Y A SUS HOMOLOGAS EN LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS A REALIZAR UNA MAYOR IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES DE CUIDADOS PALIATIVOS

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 1 de febrero de 2024.

**Diputada Marcela Guerra Castillo**  
**Avenida Congreso de la Unión 66**  
**Colonia El Parque, Alcaldía Venustiano**  
**Carranza, Código Postal 15960**  
**Ciudad de México**

Distinguida diputada:

En relación al acuerdo “Único” aprobado en el dictamen de la Comisión de Salud, en la sesión realizada el día 30 de noviembre del 2022, y asentado en el oficio número D.G.P.L. 65-II-7-1539, expediente 2311, mismo que fue dirigido al ciudadano licenciado Rutilio Escandón Cadenas, gobernador constitucional del estado de Chiapas, en el que el Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud:

**“Único.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta la Secretaría de Salud federal y a las Secretarías de Salud de las 32 entidades federativas a buscar, en la medida de lo posible y de acuerdo a sus respectivas competencias, una mayor implementación de unidades de cuidados paliativos.”

Me perrnjto, en mi calidad de secretario de Salud y director del Instituto de Salud del Estado de Chiapas, y por mi conducto informar a usted que la Secretaría de Salud a mi cargo ha dedicado importantes esfuerzos orientados a fortalecer las acciones respecto a los cuidados paliativos en unidades médicas específicas, buscando siempre la máxima atención a la población.

En este sentido, como parte de la atención a su solicitud, me es grato hacer de su conocimiento que en el año 2022 se realizó un diplomado con una duración de 9 meses, mismo que fue avalado por la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), la finalidad del diplomado se centró en la importancia de disminuir el sufrimiento del enfermo y de su familia, acompañando

a los familiares y coadyuvando en el manejo del duelo antes y después del fallecimiento del ser querido.

El diplomado perrnitió brindar una mejor calidad en la atención otorgada, debido a que fue impartido por 160 profesionales de la salud de diferentes disciplinas, como: médicos, enfermeras, trabajadores sociales, nutricionistas, entre otros, proporcionando:

- Los tratamientos más adecuados e idóneos para la sintomatología física que hace su aparición en la fase terminal de la enfermedad.
- Una mejor educación sanitaria a los cuidadores para facilitar la permanencia del enfermo en su domicilio.
- Atención psicológica para el tratamiento de las reacciones emocionales desadaptativas.
- Atención social y asesoramiento sobre los recursos sociales existentes.

E] equipo estatal en materia de cuidados paliativos se encuentra distribuido en los 10 Distritos de Salud que conforman el estado de Chiapas, incluidas Unidades Médicas de primero y segundo ni veles de atención.

Por otra parte, se ha proporcionado atención domiciliaria en el primer nivel de atención, conformando de esta manera una red de apoyo con las clínicas del dolor existentes en la entidad.

Como una acción relevante en concordancia con la importancia de la temátice se conformó el Comité Estatal de Cuidados paliativos para la sesión de casos y problemáticas que agilicen la atención en comento.

No omito mencionar que se ha dado puntual seguimiento a las recomendaciones nacionales y necesidades estatales respecto a la materia.

Sin otro particular, aprovecho ia ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

Doctor José Manuel Cruz Castellanos  
 Secretario de Salud y Director General del Instituto  
 de Salud

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máñez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>